

Pl. Ayuntamiento, 1 12598 Peníscola T. +34 964 480 050 F. +34 964 489 212 secretaria@peniscola.org

Referencia:	2019/00004681Z
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Pleno
SECRETARIA	

= BANDO =

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria el próximo día <u>18 de julio de 2019</u>, <u>a las 21,00</u> <u>horas</u>, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento (Calle Maestro Bayarri, 2 –Edificio Sociocultural) y en la que se tratarán los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

I.- PARTE RESOLUTORIA

- 1°.- Aprobación borrador acta sesión anterior.
- 2°.- Dictamen aprobación modificación de la memoria explicativa del Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2019.(4544S)
- 3°.- Dictamen determinación de la cuantía global destinada en el presupuesto para la asignación de gratificaciones a la Policía Local. (4612Z)
- 4°.- Dictamen aprobación de acuerdos sindicales sobre gratificaciones por "operativos" (2875W)
- 5°.- Dictamen modificación presupuestaria pista frontón. (4658Z)
- 6°.- Dictamen aprobación constitución Consell Agrari Local. (4616H)
- 7°.- Dictamen aprobación creación Consell Municipal de Salut. (3039X)
- 8°.- Dictamen aprobación programa de fiestas patronales. (4580M)
- 9°.- Dictamen aprobación modificación de crédito por suplemento en aplicación "Ejecución de sentencias" N.º 2019/020 (2019/4128J)

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION DE LOS ORGANOS MUNICIPALES

- 9°.- Resoluciones adoptadas desde la última sesión y diversos informes de Intervención.
- 10°.- Ruegos y preguntas.

Peñíscola, 12 de julio de 2019 El alcalde

Andrés Martínez Castellá